



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1, un cargador de telefonía y tres aparatos de telefonía celular con batería, hallados en el salón de uso común del Pabellón D4. Sin responsable identificado. Por otra parte, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó \$1000, que llevaba oculto en un bolsillo de su pantalón, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el interior de una celda del Pabellón E

En el Módulo MD1: Dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, un cable USB y un cargador de fabricación casera. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno alojado en el Pabellón C1.

En Río Cuarto, Establecimiento penitenciario N°6, tras realizar los controles habituales, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con batería y chips de activación, y tres nano chips, hallados en diferentes sectores de los Pabellones N°5 Y 6. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incauto un aparato de telefonía celular, con batería y chip de activación, en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2, Cruz del Eje, al realizar los controles de los Pabellones, fueron incautados dos destornilladores del sector office del Pabellón A2. Sin responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso de la visita, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular, con batería y chip de activación, que llevaba oculto en su ropa interior la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de mayo de 2018

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa